



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Corrección en el nombre y/o apellido.				
DESCRIPCIÓN				
Actualizar los nombres y/o apellidos en la base de datos.				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 129 DEL Código Financiero del Estado de México y Municipios en su último párrafo.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de Pago actualizado.	VIGENCIA	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el nombre o apellido estén incorrectos.		
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Credencial de elector.	Si	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre de 2017.	
2. Contrato de arrendamiento (en caso de ser para uso no doméstico).	Si	1		
3. Licencia de funcionamiento (en caso de ser para uso no doméstico).	Si	1		
4. Acta de nacimiento.	Si	1		
5. Comprobante de predial actualizado o estado de cuenta.	Si	1		
6. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1		
PERSONAS MORALES/JURÍDICO COLECTIVAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Credencial de elector.	Si	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre de 2017.	
2. Contrato de arrendamiento (en caso de ser para uso no doméstico).	Si	1		
3. Licencia de funcionamiento (en caso de ser para uso no doméstico).	Si	1		
4. Acta de nacimiento.	Si	1		
5. Acta constitutiva.	Si	1		
6. Comprobante de predial actualizado o estado de cuenta.	Si	1		
7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Credencial de elector.	Si	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre de 2017.	
2. Contrato de arrendamiento (en caso de ser para uso no doméstico).	Si	1		
3. Licencia de funcionamiento (en caso de ser para uso no doméstico).	Si	1		
4. Acta de nacimiento.	Si	1		
5. Acta constitutiva.	Si	1		
6. Comprobante de predial actualizado o estado de cuenta.	Si	1		
7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1		



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	De 5 a 10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato.
VIGENCIA	Permanente.			
COSTO	Sin costo.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos y llenar el formato FOR-APA-DPU-010			

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec			Departamento de Padrón de Usuarios de O.P.D.A.P.A.S.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Gabriel Olvera Hernández			
DOMICILIO	CALLE	José Ma. Morelos Nte.		NO. INT. Y EXT.	227
COLONIA	Barrio Santa Cruz		MUNICIPIO	Metepec	
C.P.	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
722	208 38 38		224	N/A	deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	Metepec				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1	Si el propietario no puede acudir a realizar el trámite, lo puede hacer otra persona				
RESPUESTA	Lo puede realizar cualquier persona siempre y cuando cuente con una carta poder como se establece en los requisitos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OPDAPAS	31 DE MAYO 2018